

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro.
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Daniela Jara
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha : 20 de marzo de 2018, 09:30 hrs.

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Se informa a la comisión que a la fecha no ha habido cambios en el funcionamiento del Consejo del Libro y tampoco en el trabajo que se realiza desde la Política Nacional de la Lectura y el Libro, esto a raíz del cambio de institucionalidad de Consejo de la Cultura a Ministerio de las Culturas y también al cambio de administración
- ✓ En el marco del cambio de administración, el equipo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro elaboró un informe - memoria que da cuenta del trabajo realizado desde 2015 a la fecha. El documento incluye los logros y avances, proceso de construcción, implementación y seguimiento, valorización, énfasis y proyección para los próximos años. El informe se enviará a todos los miembros de la comisión.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

Se establece:

- ✓ La sub comisión no se ha reunido, sin embargo, se ha avanzado en conjunto con el Observatorio del Libro en el diseño de una Jornada de investigación y discusión sobre el texto escolar, la que se llevará a cabo los días **16 y 17 de mayo**.
- ✓ Actualmente, se están definiendo los expositores que participaran de la jornada y afinando los detalles de los contenidos

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

Se establece:

- ✓ El equipo de la Política da cuenta de la presentación realizada por Corfo en la última reunión de la comisión de internacionalización en relación al estudio de pre factibilidad y pre diseño del Primer Catálogo de Edición Nacional. Al respecto, se realizará una reunión ampliada para presentar el proyecto frente a un mayor número de representantes del sector del libro, tanto público como privado. Se informará e invitará a la comisión a esta instancia.
- ✓ Se enviará un documento de trabajo con información detallada del estudio realizado a quienes participen de la reunión ampliada.
- ✓ En paralelo, CERLALC quiere impulsar la realización de un catálogo digital de edición latinoamericano. Para esto se realizaría un piloto con los cuatro países de la Alianza del Pacífico y Argentina, con lo cual Chile podría proponer que la propuesta nacional funcionara como piloto para las demás. Se informa que se programará una reunión en las próximas semanas entre CERLALC, Corfo y Consejo del Libro para revisar y evaluar alcances del estudio y posible cruce de los proyectos.
- ✓ Dentro de las alternativas de plataforma a utilizar, se baraja la opción de la desarrollada por la feria de Frankfurt, no obstante, es necesario determinar de qué manera la oferta es adaptable y puede funcionar de manera autónoma en Chile

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

Se establece:

- ✓ Las asociaciones de editores (a excepción de Editores de Chile) tienen pendiente el envío de información sobre sus criterios para determinar precios para compras públicas. El Consejo del Libro

enviará una planilla tipo, para que sea completada desde cada una de las asociaciones, considerando un número relevante de editoriales en la muestra, que sea representativo de la asociación

- ✓ Respecto de la construcción de la línea base de compras públicas, se enviará el detalle a Mineduc con la información solicitada que aún está pendiente. Se menciona que sería conveniente identificar una contraparte en la Subsecretaría de Educación Parvularia, dado que Junji e Integra forman parte de esta Subsecretaría y no de la Subsecretaría de Educación, de la cual forman parte la UCE y CRA, cuyo representante en la comisión es Carlos Alvarez
- ✓ Por parte del Servicio Nacional del Patrimonio (ex Dibam) se informó que se está trabajando en la consolidación de la planilla con información proveniente de las coordinaciones regionales, Biblioteca de Santiago, Bibliometro y Bibliotecas en cárceles. Esta información debiese estar antes de la próxima reunión, al menos en lo referente al año 2016.
- ✓ Por otra parte, informan que los mecanismos de selección para las compras de libros del SNBP se realizan de acuerdo a los siguientes focos:
 - Reposición: compra realizada desde las coordinaciones regionales
 - Actualización de contenidos: por rápida obsolescencia, por ejemplo, atlas geográfico, tecnología.
 - Producción local: compra realizada por las coordinaciones regionales
 - Novedades. Un comité de selección multidisciplinario elabora un listado de sugerencias de compra para las bibliotecas públicas de alrededor de 300 títulos que considera: 1) títulos no anteriores a dos años del año en curso, 2) libros que no estén presentes en el catálogo de las bibliotecas públicas. El listado es revisado por un nuevo comité y luego es enviado a las bibliotecas públicas. Cada biblioteca realiza una selección de este listado para finalmente realizar una gran compra desde el nivel central. En 2017 se compraron bajo este modelo cerca de 20 títulos en mil ejemplares.
- ✓ En términos generales, las compras realizadas por gran compra (centralizadas) corresponden al 40% de la compra total de SNBP, mientras que las compras regionales constituyen un 60%
- ✓ En relación a las compras 2018, la institución cuenta con \$1.040 millones de presupuesto, donde las compras que se realizan de manera centralizada corresponden a dos procesos de gran compra. En este contexto, una vez más surge la necesidad de sostener una reunión con Chile Compra, para tratar las compras públicas en el sector del libro
- ✓ Queda pendiente que Dibam y Mineduc presenten los avances que ha realizado cada una de las

instituciones, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.

- ✓ Queda pendiente para la próxima reunión revisar el consenso al que se llegó en la reunión de diciembre 2017 en relación a establecer como criterios para libro chileno:

Toda obra unitaria publicada en cualquier soporte, compuesta de texto o material gráfico, con un principio y un fin, producida por un autor o autores, de naturaleza artística, informativa, científica o literaria, susceptible de lectura. Se considera libro la publicación de una obra unitaria en diferentes volúmenes, tomos o fascículos y se incluyen en el libro, para efectos aduaneros y tributarios, los materiales complementarios, en cualquier formato, que hagan parte de él y no puedan comercializarse en forma independiente. Y que contenga las siguientes características:

- **ISBN con prefijo de Chile: 956 (En caso de no tener ISBN, la obra debe ser impresa en Chile)**
- **Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena.**

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ La reunión convocada por BP Digital para presentar sus resultados queda finalmente establecida para el **miércoles 18 de abril 2018**. El objetivo principal de la reunión es desarrollar nuevos modelos de compra y difusión para el libro digital.
- ✓ Los contenidos a abordar por ahora son los siguientes:
 - Resultados de gestión de la BPDigital, el año 2017, poniendo énfasis en el material nacional (autores, editoriales, etc.)
 - Abrir conversación sobre modelo de relación entre la BPDigital y las editoriales
 - Plan de difusión de ediciones nacionales
- ✓ Dentro de la última semana de marzo se enviará la invitación a participar de la instancia. Además de convocar a representantes de las editoriales, se menciona la importancia de contar con representantes de Chilecompra, DDI, Mineduc y el Consejo del Libro.
- ✓ Por otra parte, BP Digital enviará una planilla a los participantes de esta comisión para solicitar información en relación al catálogo de las editoriales y lo que está disponible a través de la BP Digital.

❖ ACUERDOS

1. El equipo de la Política enviará a la comisión un informe- memoria dando cuenta del trabajo realizado por la PNLL desde 2015 a la fecha. **Responsable: Consejo del Libro.**
2. Se enviará una invitación para participar de la reunión ampliada del proyecto de Catálogo Digital de Edición Nacional y se enviará un documento de trabajo con información detallada del proyecto a quienes participen de esta instancia. **Responsable: Consejo del Libro.**
3. Las asociaciones de editores tienen pendiente el envío de información sobre sus criterios para determinar precios para compras públicas. El Consejo del Libro enviará una planilla tipo, para que sea completada desde cada una de las asociaciones, considerando un número relevante de editoriales en la muestra, que sea representativo de la asociación. **Responsables: Corporación del Libro y la Lectura, Editores de Chile, Cámara Chilena del Libro y La Furia del Libro.**
4. Respecto de la construcción de la línea base de compras públicas, se enviará el detalle a Mineduc con la información solicitada que aún está pendiente. Se menciona que sería conveniente identificar una contraparte en la Subsecretaría de Educación Parvularia, dado que Junji e Integra forman parte de esta Subsecretaría y no de la Subsecretaría de Educación, de la cual forman parte la UCE y CRA, cuyo representante en la comisión es Carlos Alvarez. **Responsable: Consejo del Libro, Mineduc.**
- ✓ Queda pendiente que SNBP y Mineduc presenten los avances que ha realizado cada una de las instituciones, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. **Responsable: SNBP y Mineduc.**
- ✓ Queda pendiente para la próxima reunión revisar el consenso al que se llegó en la reunión de diciembre 2017 en relación a establecer como criterios para libro chileno:

Toda obra unitaria publicada en cualquier soporte, compuesta de texto o material gráfico, con un principio y un fin, producida por un autor o autores, de naturaleza artística, informativa, científica o literaria, susceptible de lectura. Se considera libro la publicación de una obra unitaria en diferentes volúmenes, tomos o fascículos y se incluyen en el libro, para efectos aduaneros y tributarios, los materiales complementarios, en cualquier formato, que hagan parte de él y no puedan comercializarse en forma independiente. Y que contenga las siguientes características:

- **ISBN con prefijo de Chile: 956 (En caso de no tener ISBN, la obra debe ser impresa en Chile)**
- **Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena.**

Responsable: Toda la comisión.

5. La reunión convocada por BP Digital para presentar sus resultados queda finalmente establecida para el **miércoles 18 de abril 2018**. Dentro de la última semana de marzo se enviará la invitación a

participar de la instancia. Además de convocar a representantes de las editoriales, se menciona la importancia de contar con representantes de Chilecompra, DDI, Mineduc y el Consejo del Libro.

Responsable: BP Digital.

6. BP Digital enviará, además, una planilla a los participantes de esta comisión para solicitar información en relación al catálogo de las editoriales y lo que está disponible a través de la BP Digital.

Responsable: BP Digital.

7. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **22 de mayo de 2018, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 20 DE MARZO DE 2018**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Carlos	Alvarez	Mineduc	Carlos.alvarez@mineduc.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Eduardo	Albers	Cámara chilena del libro	ealbers@albers.com
Daniela	Osorio	Dibam-SNBP	odanie@gmail.com
Gabriel	Díaz	Dibam-SNBP	Ricardo.diaz@bibliotecasdibam.cl
Víctor	Farru	Dibam-BP Digital	Victor.farru@bibliotecasdibam.cl
Florencia	García	Dibam-BP Digital	Florencia.garcia@bibliotecasdibam.cl
Francisca	Navarro	CNCA Fondo del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl